

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y CERTIFICADO DE APTITUD evento deportivo XIV SALAMANDRA 4 X 4 en Puntallana 2022.

YO....., Con DNI

número.....

Mediante el presente documento MANIFESTO:

1. Que he leído, entendido y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva evento deportivo XIV SALAMANDRA 4 X 4 en Puntallana 2022 en la carrera, en la que participo, y que se celebrará el de 2020. Dicho Reglamento se encuentra publicado en la página web oficial de la carrera o la página web oficial del organizador (Ayuntamiento).

2. Que estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar la prueba y que sigo los controles médicos adecuados para garantizar que gozo de buena salud general, sin padecer ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardio-respiratoria que desaconseje mi participación en la misma.

3. Que soy plenamente consciente de la dureza de la prueba, del recorrido, perfil y distancia de la misma, los cuales he consultado previamente en la organización.

4. Que soy consciente de que este tipo de pruebas conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa, asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

5. Que dispongo de los conocimientos y destreza técnica suficientes como para garantizar mi propia seguridad, en el entorno y las condiciones de autonomía en las cuales se desarrolla la prueba. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad recomendado por la Organización para el día de la prueba, y garantizo que se encuentra en buen estado, sé utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la prueba.

6. Que me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la Organización de la prueba, en la que voy a participar, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores y voluntarios) en temas de seguridad.

7. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que ellos consideren en cualquier momento de la prueba, habiéndola o no solicitado yo mismo. Ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba y/o a permitir mi hospitalización, si ellos lo estiman necesario para mi salud.

8. Que autorizo a la Organización de la prueba a tomar y a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome, siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento, y a no percibir ningún tipo contraprestación a cambio.

9. Que antes o durante la prueba, no consumiré sustancias prohibidas consideradas como doping por las federaciones de atletismo y montaña. Ni alcohol ni estupefacientes.

10. Que soy consciente de que mi dorsal es personal e intransferible, por lo que no lo cederé o venderé a ninguna otra persona, incluso en el caso que yo no pueda asistir a la prueba.

11. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, por cualquier daño físico o material que se produzca sobre mi persona, y, por lo tanto, renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

12. Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los demás y al medio ambiente que se relacionan a continuación:

Transitar con prudencia y según las normas establecidas por pistas y carreteras abiertas al tráfico.

Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.

No provocar alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.

No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, el paisaje.

Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.

Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de puntos de paso o reunión de personas.

No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.

No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.

No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de los mismos.

No salir del recorrido marcado.

La formalización de la inscripción en la prueba, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.

Puntallana de La Palma a día de del 2022.

NOMBRE:

DNI:

FIRMA